

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 15 de octubre de 2013 en BOMA INPASA SLP, en la calle [REDACTED] (Garraf).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad en suelos, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya en fecha 28.02.2012.

Que la inspección fue recibida por el señor [REDACTED], supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación consistía en un recinto blindado con laberinto de acceso y puerta metálica, construido en la planta baja en el emplazamiento referido.-----
- El recinto blindado estaba señalizado de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----
- En el interior del recinto blindado se encontraban almacenados los siguientes equipos radiactivos que actualmente no se utilizan:

[REDACTED]	Modelo	n/s	Fuente de Cs-137			Fuente de Am-241/Be		
			Actividad (MBq)	Fecha de referencia	n/s	Actividad (GBq)	Fecha de referencia	n/s
[REDACTED]	[REDACTED]	25027	296	06.04.1995	75-7194	1,48	07.02.1995	47-21231
[REDACTED]	[REDACTED]	23335	296	17.03.1994	75-5350	1,48	08.03.1994	47-19217
[REDACTED]	[REDACTED]	M30049505	370	28.02.1990	3534GC	1,85	03.04.1990	0238NK

- En los diarios de operación de los equipos no operativos figuraba la última fecha en la que se habían utilizado y eran las siguientes:

Marca	Modelo	n/s	Fecha última salida
		25027	Febrero 2013
		23335	Septiembre 2012
		M30049505	Junio 2013

- De los niveles de radiación medidos en el exterior del recinto blindado, no se deduce puedan superarse en condiciones normales de almacenamiento los límites anuales de dosis establecidos.-----

- Además disponían de 3 equipos radiactivos, para la medida de densidad y humedad de suelos, los cuales se encontraban desplazados de la instalación radiactiva y eran los siguientes:

Marca	Modelo	n/s	Fuente de Cs-137			Fuente de Am-241/Be		
			Actividad (MBq)	Fecha de referencia	n/s	Actividad (GBq)	Fecha de referencia	n/s
		62195	296	02.01.2009	77-8887	1,48	11.09.2008	78-5551
		M30129979	370	07.02.1990	2844GH	1,85	02.10.1990	0988NK
		M370908839	370	25.01.2007	7567CM	1,85	22.03.2007	4713NN

- Los 2 equipos de la firma [redacted] figura en el diario de operación, se habían enviado en fecha 09.04.2013 a la Republica de Armenia.-----

- El equipo [redacted] n/s 62195 era el único equipo operativo en la instalación radiactiva de Cubellas.-----

- La instalación dispone de los siguientes equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación:

Marca	Modelo	n/s	Fecha de calibración	Laboratorio de calibración	Ubicación
		1812	2.07.2012		Recinto blindado
	alert	62122	06.02.2009		Desplazado con [redacted]
		1330	2.07.2012		Recinto blindado
		24154	22.10.2008		Recinto blindado
		38631	22.10.2008		Republica de Armenia
		67056	22.10.2008		Republica de Armenia

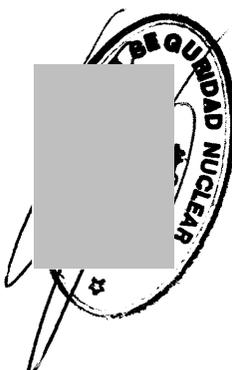
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación. No estaba disponible el registro de la última verificación de los detectores. En el informe anual del año 2012 constaba que se habían verificado los 6 detectores el 28.12.2012.-----

- la Unidad Técnica de Protección Radiológica de [redacted] realiza las pruebas periódicas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas de los equipos [redacted] -----

- La firma [redacted], realiza la revisión de los equipos radiactivos de la firma [redacted] y las revisiones de la varilla-sonda de los mismos.-----

- Las fechas de las últimas hermeticidades de las fuentes, revisiones de los equipos y revisiones de las varillas eran las siguientes:

[redacted] nº	Revisión equipo	Revisión varilla	Hermeticidad	Situación
25027	03.12.2012 y 08.07.2013	06.05.2008 satisfactorio	26.02.2013	Almacenado desde mayo 2013
62195	03.12.2012 y 08.07.2013	(compra 11.02.2010)	26.02.2013	
23335	11.06.2012 y 08.07.2013	07.10.2011 regular	22.02.2012	Almacenado desde septiembre de 2012



- En el informe de la última revisión realizada al [redacted] nº 23335 figuraba que el equipo presentaba dificultades para subir la varilla.-----

- Los equipos de la firma [redacted] son revisados por la empresa [redacted] que realiza la revisión de los equipos radiactivos y la hermeticidad de sus fuentes radiactivas encapsuladas y también son revisados por el personal de la instalación radiactiva de acuerdo con el procedimiento suministrado [redacted], siendo las últimas las siguientes:

[redacted]	Revisión hermeticidad y	Revisión Interna	Situación
M30129979	10.10.2012	25.03.2012	Armenia
M370908839	10.10.2012	25.03.2012	Armenia
M30049505	10.01.2012	10.07.2012	Almacenado desde julio de 2013

- Se realiza el control de los niveles de radiación de la instalación con el fin de comprobar la idoneidad de los blindajes con los equipos radioactivos dentro del bunker, siendo el último de fecha 07.01.2013.-----

- Estaban disponibles los certificados de aprobación de las fuentes como materia

radiactiva en forma especial, el de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas y el de control de calidad de los equipos radiactivos.-----

- Estaba disponible 1 licencias de supervisor y 3 licencias de operador, todas ellas en vigor y 1 solicitud de renovación de licencia de operador.-----

- La supervisora [REDACTED] y los operadores [REDACTED], había causado baja en la instalación.-----

- Estaban disponibles 3 dosímetros personales para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación radiactiva.-----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.-----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores.-----

Los operadores [REDACTED] y [REDACTED] (desplazado a Armenia) no disponen de dosimetría porque actualmente no manipulan los equipos radioactivos de Cubellas.-----

- Estaba disponible el diario general de la instalación y 3 diarios de los equipos almacenados.-----

- Según se manifestó junto con los 3 equipos desplazados se encontraban sendos diarios de operación.-----

- Estaban disponibles elementos para señalizar y acotar las zonas de trabajo con el equipo.-----

- Estaban disponibles las normas de actuación para los casos de emergencia, en el que figuraban los teléfonos de emergencia.-----

- Estaba disponible un extintor de fuego.-----

- Estaba disponible la póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radioactivos.-----

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.-----

- En fecha 28.12.2012 se había impartido el programa de formación bianual a los trabajadores expuestos de la instalación, que incluía la formación en el transporte.

- El señor [REDACTED] estaba contratado para actuar como Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. Estaba disponible su certificado de formación y su designación por parte de la empresa.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 17 de octubre de 2013.

Firmado:

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de BOMA INPASA SLP, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Se adjuntan los certificados de verificación de los equipos portátiles de detección y medida de radiación con fecha 28/12/12 y el certificado de calibración del utilizado como patrón.

Además comentarles que el operador [REDACTED] dispone de control dosimétrico con la sociedad estatal Armenia que regula la protección radiológica.

Barcelona, a 11 de noviembre de 2013

[REDACTED]



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/21/IRA/2133/2013 realizada el 15/10/2013, a la instalación radiactiva BOMA INPASA SLP, sita en [REDACTED], el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 20 de noviembre de 2013

[REDACTED]